ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto **5** *céntimos*

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca. . . . . 1'25 ptas.
Fuera de idem, un trimestre. . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado **10** *cts.*

Época 2.ª — Lunes 27 de Junio de 1904 — Año XX.—Núm. 6.169

LA PRENSA DE MADRID

Sigue *El Imparcial* prestando gran interés á la famosa reforma del Concordato, y hoy, en su fondo, comenta y á la postre hace suyo un artículo de *El Correo*, en el que se afirma que el convenio del Vaticano no lo sancionará el Parlamento.

Si, por desdicha, las Cortes aprobasen la reforma, habria que considerar muerto el espíritu público.

Hablando de Maura, dice *El Imparcial:*

Todo el espíritu de fiera independencia castellana en que tan admirablemente se fundían la fe de la religión verdadera y la defensa del poder de la nación; todo el aliento propulsor del progreso que animó la vida española durante el siglo XIX, todo eso ha desaparecido, y el señor Maura puede inscribir en su biografía la gloria de haber rectificado definitivamente la historia nacional.

—

Sobre el mismo tema, solo que con más amplitud que *El Imparcial* y salpicado de comentarios, escribe *El Liberal* su fondo.

Este artículo es digno de ser leído, porque en él se demuestra que los gobiernos liberales tuvieron buena parte de culpa en el convenio concertado hoy con la Santa Sede.

—

El *Heraldo* protesta, en su editorial, del hecho cometido por la autoridad civil de Madrid enviando á la cárcel Modelo, sin mandamiento judicial, á nueve republicanos que en despoblado, en el camino de Carabanchel á Madrid, dieron algunas voces.....

El órgano del señor Canalejas, justamente indignado endereza al Gobernador estas preguntas:

Aun dando toda la interpretación restrictiva que se quiera á las circulares de la Fiscalía del Supremo respecto á los llamados gritos subversivos, ¿nos quieren decir los señores ministros y las señoras autoridades en qué ni cómo van á subvertir el orden público los ciudadanos que en un tranvía, lejos de poblado, de noche, en el camino de Carabanchel á Madrid, dan al aire unas cuantas voces sin consecuencia? ¿De cuando acá en ningún país civilizado del mundo es eso delito, pone eso en peligro ningún género de instituciones?

—

Con más valentía que el *Heraldo* censura *La Correspondencia* el hecho cometido por el conde de San Luis, llevando á los calabozos de la prisión celular al señor Santillán y compañeros.

Oigamos cómo discurre el ilustrado diario:

Confundir los derechos que la ley concede á los gobernadores para encarcelar *gubernativamente* á las gentes maleantes, con los deberes que esa misma ley impone para perseguir *judicialmente* los delitos políticos, es una lamentable y dolorosa equivocación, que atenta á los derechos constitucionales y á la prudencia de que deben estar adornados los gobernadores.

¿Han delinquido políticamente esos señores, al realizar la propaganda de sus ideas? Pues el gobernador debió detenerlos *gubernativamente* y ponerlos á disposición del Juzgado para que éste, si procedía, acordase su procesamiento y su encarcelamiento.

La Correspondencia termina su sabrosísimo artículo con este prenotando:

Cuando los gobernadores de provincias se enteren de la fórmula adoptada por el conde de San Luis, afortunado discípulo de Sánchez Guerra, podrán servir á maravilla los intereses de los caciques, recurriendo al procedimiento de convertir en prisión la detención como si se tratase de blasfemos ó carteristas.

Tal conducta ni es justa ni es legal.

—

También *El Globo* dedica su editorial al convenio con el Vaticano, y algo dice, en son de censura, del atropello cometido por el Gobernador de Madrid encarcelando á los precitados republicanos.

El periódico moretista termina su fondo lanzando esta amenaza:

Atiendan, pues, á su juego los que pueden ver el suyo en peligro, y miren bien dónde ponen sus apuestas y simpatías. España no quiere ser, en el siglo XX, lo que no fué en los tiempos de su mayor decadencia, de su abatimiento mayor con Felipe III, Carlos II y Fernando VII, y si hay quien estima que la Nación ha de supeditarse á las decisiones mauristas, aténgase á las consecuencias.

—

Indudablemente merece toda suerte de alabanzas la pluma encargada de defender en *La Epoca* la reforma famosa del Concordato.

El artículo que hoy publica el órgano conservador, cuajado *por debajo* de sutilezas y sofismas, es, si no se discurre sobre el mismo trabajo, si se lee de pasada, como se leen los artículos periodísticos, que tienen de vida la de la rosa de Rioja, una muy notable réplica á las inculpaciones del *Heraldo*.

Pase el lector la vista por el editorial de *La Epoca*, y se convencerá de cuanto dejamos estampado.

E.

ALCANCE POSTAL

Madrid 26.

Los toros

Primer saltillo.

Negro, bragado, terciadito, fino y sacudidillo de ropa.

Es voluntario y toma seis puyazos por dos caidas y ningún difunto.

En banderillas, á cargo del Americano y Roura, sobresale un par del primero.

Fuentes torea cerca, confiado, valiente.

Por derecho entra Fuentes y arrea media estocada en lo alto de efecto rápido.

Muchas palmas.

—

Segundo.

«Manchonero», negro, chiquito y bonito.

Arranca bien y con fatigas en los dos primeros puyazos y luego en otros dos se duele el pobrecillo de la pupa.

Patatero y Blanquito banderillean bien. El primero clava dos excelentes pares de dentro para fuera; el segundo prende el suyo, llegando bravamente á la cara, según su estilo.

Emilio Bomba torea de muleta bien y con valentía.

Pincha una vez en lo alto y acaba de una estocada delantera.

Palmas generales.

—

Tercero.

«Forastero», cárdeno, bragao.

Voluntario también se deja picar cuatro veces, sin hacer daño ni á caballos ni á caballeros.

Morenito y el Barquero clavan tres pares.

Ricardo Bomba brinda y torea de muleta de cerca, consintiendo, con elegancia, fineza y valentía. Pincha en hueso entrando á matar, y acaba de una estocada hasta las uñas en todo lo alto.

Ovación entusiasta.

—

Cuarto.

«Costurero», cárdeno bragado.

Ricardito le saluda con un soberano cambio de rodillas. (Ovación).

El torito soporta cinco a filerazos.

El Patatero y Blanquito clavan cuatro pares en pocos segundos.

Fuentes torea bien y lo mata de una estocada su miaja caída, metiéndose el hombre con los terrenos cambiados.

(Palmas).

—

Quinto.

«Malagueño», negro, zaino.

Un chiquillo se lanza á la plaza y con una muletilla da unos lances medianos, hasta que Bombilla II lo retira, salvándolo de las manos de la policía.

El novillejo es bravo.

En uno de los quites torean al alimón los dos Bombas. Fuentes ayuda en la preparación, y los tres rematan de rodillas.

(Muchas palmas).

Cogen los palos los espadas.

Emilio mete un par que le ha ofrecido Fuentes.

Ricardo cambia sin clavar y luego agarra un gran par de frente; Fuentes; preparándose él mismo al bicho, le clava un par superior, cambiando.

(Palmas).

Emilio brinda al marqués de Albentos el último bicho de su vida de torero. Cerca, tranquilo y valiente lancea con brevedad y quietud y metiéndose bien atiza una estocada buena, de resultado fulminante.

—

Sexto Saltillo.

«Peineto», negro, bragao.

Cumple en varas.

En los quites intervienen los espadas.

Ricardo banderillea á «Peineto» con tres buenos pares de frente. (Palmas).

Manolo Torres torea de muleta con decisión y valentía, y después de un pinchazo derriba al último Saltillo de una estocada delantera y perpendicular.

—

Se ha suspendido el Consejo anunciado para hoy por no encontrarse en Madrid el ministro de Agricultura y tener que asistir el presidente esta tarde al reparto de premios en la Academia de la Historia.

—

Deciase hoy que tal vez á su regreso de Barcelona visite el ministro de Obras públicas el ferrocarril Central de Aragón, para ver el sitio en que ocurrió la catástrofe ferroviaria.

—

A las seis y media de esta tarde se reunía en el Congreso la minoría republicana para ocuparse del curso de los debates parlamentarios y de otros asuntos relacionados con la propaganda en provincias.

—

Mañana se reunirán en el Congreso las comisiones que entienden en el proyecto de reforma electoral; el cultivo del algodón; el ingreso y ascenso de los funcionarios de Hacienda; la venta de billetes de loterías extranjeras y el contrabando y la defraudación.

—

Pagos

El 1.º de Julio próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que reciben sus haberes y asignaciones en esta Corte, en las provincias del reino y tesorería de la Dirección general de la Deuda y clases pasivas.

—

Los tranvías que hacen el recorrido por las líneas de la Bombilla, Argüelles, Pozas, Plaza de Toros, Salamanca y Quevedo, á las cinco y media de esta tarde han quedado paralizados por falta de energía eléctrica.

El percance ha obedecido á que uno de los motores de la fábrica de electricidad de la Compañía general de Tranvías ha sufrido averías de consideración.

Por tal motivo, entre la Puerta del Sol y calles de Preciados y Alcalá, se veían á última hora de la tarde cerca de unos doscientos coches que no podían circular á consecuencia del accidente.

—

Entre la escasa concurrencia que esta tarde había en el salón de conferencias del Congreso, se hablaba de la actitud del Gobierno ante la resistencia que las oposiciones liberales presentan á aceptar el convenio con Roma.

Había quien creía que este proyecto era el primer tropiezo serio del señor Maura, y que acaso no pudiera salvar esta dificultad, como ha salvado otras, pues á este asunto no le puede dar una solución indeterminada, como al asunto Nozaelda, y que sin obstrucción de ninguna especie, con solo el que los jefes de las oposiciones declaren que al ser Gobierno, no respetarán, antes bien, denunciarán dicho Concordato, con esto bastaría para que el convenio no se apruebe.

Por su parte, el señor Maura, al hablar de este asunto, ha dicho:

—Jamás he tenido un pleito de mejor defensa que éste.

Al oir lo cual, replicó alguien:

—Lo creo, como que hasta ahora es suyo el tribunal que ha de fallar.

RIVERA.

AYUNTAMIENTO

Nota de los asuntos de que dará cuenta el Ayuntamiento en la sesión ordinaria que celebrará hoy lunes á las cuatro y media.

Acta de la anterior.

Informe de la Comisión de Hacienda en la resolución del recurso sobre pago del aumento del cupo de consumos.

Distribución de fondos para el próximo mes de Julio.

Instancia de don Bonifacio Diego, pidiendo licencia para hacer una toma de agua al servicio de su casa número 88 de la calle de San Pablo.

Idem de don Eduardo de Tapia Ruano, para ejecutar obras en la suya números 19 y 21 de la calle de la Rúa, hoy de García Barrado.

Presupuesto para las obras de reforma de la actual Casa Consistorial.

Informe de la Comisión de Policía referente al servicio de aprovechamiento de basuras.

Idem de la instancia del gremio de expendedores de leche, pidiendo se reformen las disposiciones que rigen respecto á la venta dicho artículo.

Idem en la de don Lorenzo Martín Rodríguez, pidiendo licencia para sacar la loza de su industria de alfarería en la plazuela del Campillo.

Informe de la Comisión de Festejos sobre distribución de la cantidad consignada para los que han de celebrarse en la próxima feria de Septiembre.

Idem de la de Sanidad, referente á la provisión de la plaza de mozo del Laboratorio químico municipal.

Solicitudes pidiendo fondos del Pósito de los Cuatro Sexmos de la Tierra.

Instancia de don Manuel Sánchez García solicitando empadronamiento.

Comunicación del señor procurador de la Corporación, participando que ha sido emplazado para ante la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo, al efecto de que se muestre parte en nombre de S. E., persona que defienda los derechos del Ayuntamiento en el incidente de suspensión de las obras del mercado.

NOTAS PROVINCIALES

Desde Peñaranda

En la subasta celebrada en Peñaranda, ayer domingo, para contratar las dos corridas de vacas y novillos, que se han de celebrar los días 15 y 16 de Agosto próximo, han sido adjudicadas á don Bernardo de Antonio Rollán, vecino de esa ciudad, en la cantidad de 1.150 pesetas.

FURI.

De minas

Por el señor Ingeniero jefe de minas y el auxiliar don Críspulo Baza, se ha practicado, en la provincia de Zamora, la demarcación de la mina de estaño denominada «La Fundamental», propiedad de don Leopoldo Abos, vecino de Bilbao.

—

Se ha recibido en esta Jefatura de minas el título de propiedad de la mina de hierro titulada «Altisidora», del término de Saucelle, su dueño, don Adriano Contreras, puede pasar á recogerlo.

—

Por mister Alwin Niescke, vecino de Dresde (Alemania), se ha presentado el registro de 16 pertenencias de mineral de hierro para una mina titulada «San Andrés», del término de Pocilgas.

—

Por el señor Ingeniero jefe de minas y el auxiliar don Críspulo Baza, se procederá á la demarcación de las minas denominadas «Luisa» y «San Antonio», del término de Martinamor, propiedad de mister Alwin Niescke, en los días del 29 del corriente al 6 de Julio próximo.

Así mismo, y por el citado personal facultativo, se procederá al deslinde y demarcación de las minas denominadas «Blanquita Bertrand» y «Felicia», del término de Payo (el), propiedad de don Julio Bertrand, vecino de Gijón, y de don Castor Villasuso, de Madrid, y las del término de Navasfrias denominadas «Manolita» y «Rozardera», de hierro Wolfran, propiedad de don Luis M. de Pando, vecino de Madrid, y de don Tadeo Alfonso, de Navasfrías; estas operaciones tendrán lugar del 8 al 22 de Julio próximo.

TRIBUNALES

Vistas para hoy

En la sección primera se verá, ante el tribunal del Jurado, la causa instruída en el Juzgado de Ledesma contra Antonio Blanco y dos más, por robo. Ponente, el señor Martín; defensor, el señor Real, y procurador, el señor Ledesma.

En la sección segunda se verán, ante el tribunal de Derecho, dos causas:

Una del Juzgado de Béjar contra Benito Hernández y otro, por hurto. Será ponente el señor Pascual; abogado el señor Cáceres y procurador el señor Carrasco.

Y otra, también del Juzgado de Béjar, en que aparece encartado Manuel Nieto, por hurto. Es ponente el señor Bedmar; letrado el señor Salamanca, y procurador el señor Polo.

CIRCULAR DE LA TESORERIA DE HACIENDA

Por considerarla de interés reproducimos, á continuación, la siguiente circular del señor Tesorero de Hacienda:

"Dispuesto por Real orden de 29 de Marzo último que los Ayuntamientos de la provincia, como recaudadores del impuesto de cédulas personales en su periodo voluntario, ingresen una vez al mes las cantidades recaudadas, sin que hasta la fecha lo hayan verificado muchos Municipios, no obstante la proximidad de la fecha en expirar dicho periodo de cobranza, la que seguramente ha de hallarse muy adelantada, existiendo por tanto cantidades en poder de las entidades recaudadoras, me hallo en la imprescindible necesidad de prevenirles que, hasta el día 30 del actual, ingresen en arcas del Tesoro el producto de dicha recaudación, viéndome, en caso contrario, obligado á adoptar medidas de rigor y exigir las oportunas responsabilidades.

Del mismo modo he de prevenirles que redoblen su actividad para que el día 15 del próximo Julio, en que termina el periodo de recaudación voluntaria, haya alcanzado ésta el más favorable resultado, ingresando seguidamente su importe.

Terminada la recaudación voluntaria, los Ayuntamientos rendirán cuenta de su gestión, expresando en el cargo el número de cédulas recibidas, su clase é importe con la distinción de cuotas para el Tesoro y recargos municipales, y en la data los mismos extremos respecto de las cédulas expedidas y de las devueltas, justificando las partidas del debe con los respectivos pliegos de cargo y las del haber con las correspondientes cartas de pago y relaciones triplicadas de las cédulas devueltas, haciendo constar y acreditado, en cuanto á éstas, las causas de su devolución.

Los días que para la rendición de cuentas quedan señalados á cada partido judicial, son los siguientes:

Salamanca, del 16 al 19 de Julio próximo; Alba de Tormes, del 20 al 22; Peñaranda, del 23 al 26; Ciudad-Rodrigo, del 27 al 31 de Julio; Béjar, del 1 al 3 de Agosto; Sequeros del 4 al 7; Vitigudino, del 8 al 11, y Ledesma, del 12 al 15 de Agosto.

Mercado

Guijuelo 25.

Los precios que han regido en nuestro último mercado, son los siguientes:

Trigo, á 48 reales fanega; cebada, á 34; centeno, á 36; algarrobas nuevas, á 33; patatas nuevas, á 6 reales arroba; vino, sin derechos, á 21 reales cántaro; aceite, á 43 reales arroba.

De fruta de la Sierra se vendieron bastantes cargas á 4 y 5 reales arroba; de cerezas y guindas superiores.

Los labradores se encuentran en la recolección y, por esta causa, se ven poco concurridos los mercados.

Un robo

Sin yeguas y sin dinero

Hace unos días, cuando regresaba de Avila á su pueblo, después de haber realizado la venta de dos yeguas, fué robado, en el monte que hay en el camino que conduce desde dicha capital á Paradinas, el vecino de este pueblo, don Francisco Franco, por cuatro hombres, para él desconocidos.

Estos, de manera imperativa y brutal, le obligaron al don Francisco á que les entregara el dinero, producto de las citadas yeguas, manifestándole, que si así no lo hacía, lo pasaría mal, pues allí mismo le matarían.

El pobre, sorprendido ante el temor de que las amenazas de los ladrones se cumplieran, no vaciló en entregarles los 3.500 reales que llevaba, para librarse de las garras de aquellos malvados.

Una vez que éstos tuvieron en su poder el dinero, obligaron al don Francisco á que se internara en el monte para retrasar así la llegada á su casa, haciéndolo en efecto.

Hasta el día siguiente no llegó á su domicilio el susodicho don Francisco, habiendo tenido necesidad de sangrarle por el estado de parálisis en que se encontraba, pues no podía articular palabra.

Aún no han sido capturados los autores del robo.

Las autoridades siguen la pista de los mismos.

Crónica local y provincial

Anoche dió la primera audición, en la Plaza Mayor, la Banda de música contratada por el Ayuntamiento para la actual temporada de verano.

Con tal motivo, el paseo se vió muy concurrido hasta media noche.

La banda fué muy aplaudida.

Ha dado á luz con toda felicidad, una hermosa niña, la señora de nuesto amigo, don Críspulo Baza, ayudante de minas.

En la Casa de Socorro le ha sido extraido á un individuo un cuerpo extraño del dedo pulgar de la mano izquierda.

Universidad de Salamanca

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de enfermos del **estómago** é **intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada.—De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid,** y principales de Europa y América.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

Sastrería Tomás Benito

18, CALLE DE LA RUA, 18

Por cesación se liquidan todas las existencias de la misma, con un 60 por 100 de rebaja en todos los géneros. Solo por el mes de Junio.

ULTIMO MES DE VENTAS. 18, RUA, 18

Liceo Escolar

Colegio dirigido por D. PEDRO GONZALEZ GARCIA

Doctor en Filosofía y Letras y Abogado

Serranos, 10--Salamanca

Los alumnos de este Colegio, recientemente instalado, han obtenido en Mayo último ONCE *matrículas de honor*, DIEZ Y NUEVE *sobresalientes* y QUINCE *notables*, en cuarenta y nueve exámenes.

Este Centro de enseñanza ha superado, por lo tanto, muchísimo, en *matrículas de honor*, á los demás de Salamanca y su provincia, y *relativamente al número de alumnos* es el que más Sobresalientes y Notables ha obtenido.

Los alumnos del LICEO ESCOLAR han hecho durante todo el curso vida colegiada, no han salido solos ni una sola vez fuera del Establecimiento los de 2.ª enseñanza é ingreso, y en general no se han tolerado complacencias perjudiciales que quieren los padres evitar en el mero hecho de no dejar á sus hijos abandonados en una casa de huéspedes.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados de Facultad, Instituso é ingreso en la 2.ª enseñanza para los exámenes de Septiembre.

Para régimen, profesorado, pensiones y demás detalles pídanse reglamentos.

FABRICA DE CHOCOLATES MARCA SAN JUAN DE SAHAGUN

de Nicanor Hernández

DOCTOR RIESCO, NUM. 60. — SALAMANCA

Montada esta fábrica á la vista del público, con sujeción á los más modernos adelantos; dotada con la más perfecta maquinaria, con el esmero y limpieza que la fabricación de este artículo requiere (porque esta máquina es lo que se llama el verdadero brazo ampliado, sólo es movida por el brazo del hombre, como puede ver todo consumidor, no como otras en esta localidad, que son movidas por sangre y lo anuncian elaborados á brazo).

Empleando géneros de los principales puntos productores, todos de primera calidad, sin adulteración alguna.

Cree el dueño de este establecimiento haber interpretado los deseos del público, por la numerosa y escogida clientela que desde su fundación sigue honrando esta su casa, donde se elaboran los exquisitos chocolates desde 1'25 pesetas libra de 460 gramos en adelante, con canela, sin ella y á la vainilla; al mismo tiempo ofrece también una clase especial, con substancias de carnes de ternera y gallina, al precio de 2'50 pesetas libra.

También se hacen tareas de encargo, ya sea tomando los géneros en esta casa, ó bien trayendo á la Fábrica los artículos que el consumidor desee emplear, elaborándose en su presencia ó delante de persona de su confianza.

Para mayor comodidad del público, se hallan á la venta en los Comercios de Ultramarinos de D. ISIDRO CORONA, calle de la Rua; D. MANUEL CANDELAS, San Julián, y en otros varios sitios.

Si llegdis á Salamanca,
procurad con prontitud
el comprar el chocolate
marca San Juan de Sahagún

Está tan acreditada,
que nadie lo duda ya
¿cómo ha de confundirse
con la otra de San Juan?

NOTA Llevando una tarea, ó sean 30 libras, se rebaja 1|2 real en libra, y 1|4 de seis en adelante.

Gran Comercio del Precio Fijo

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital

47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Además de los artículos clásicos en todos los tejidos del reino y extranjero, podemos ofrecer hoy á nuestra numerosa clientela las últimas novedades en sedería, lanas, satines, percales, batistas, cefiros, lanillas, tricots, vicuñas, jergas, elasticones y todo lo concerniente al ramo de pañería; chales y pañolería de todas clases; toquillas, abanicos, bastones, sombrillas, armas y efectos de viaje y caza.

CAMISERÍA Y SASTRERÍA

Trajes á la medida desde 30 pesetas

Rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS — 15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.

Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, portaplés portamantas, baules de mimbre y cajas muy bonitas para viaje.

Gran surtido en artículos de caza. Reclamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y bozales para perros. Cinturones de todas clases.

Alpargatas en lona y estezado para campo.

Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes.

Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

MANUEL CARDENAS.—SALAMANCA

Jabón Brisas del Tormes

Este jabón, elaborado por la **casa GAL**, es de una pasta finísima y no tiene rival para blanquear y suavizar la piel; á sus grandes propiedades higiénicas une la ventaja de ser extraordinariamente barato.

La caja de TRES pastillas DOS pesetas.

La pastilla SETENTA Y CINCO cts.

POLVOS BRISAS DEL TORMES

Estos polvos, fabricados por el afamado perfumista DORIN, son por su bondad y baratura, los más recomendables de cuantas marcas se conocen. Tienen la propiedad de ser adherentes é invisibles y la transparencia y suavidad aterciopelada que proporcionan al cutis, son las cualidades que más estiman las personas de buen gusto.

Precio: DOS pesetas caja

en blanco, rosa, rachel y natural.

Almacenes de Novedades

Prudencio Santos Benito

Plaza Mayor 17 y 18--Salamanca

PROVINCIA DE SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL — *TEMPORADA OFICIAL*

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

Abiertos todo el año

ABIERTOS TODO EL AÑO

BAÑOS DE LEDESMA

—SIN RIVAL—

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAURADO.

LOS PERIODICOS

El Imparcial, El Liberal, El Heraldo, El País

EL ADELANTO

Los Sucesos y Nuevo Mundo.

Se suscriben en casa de TOMAS GONZALEZ en Tamames.--Se venden POSTALES magníficas.

SE ARRIENDA un segundo piso con agua y escusados, Ramos del Manzano, 29 y 31. Darán razón, Plaza Mayor, 13. Comercio de paños de Senén Martín.

THE INFORMATION

AGENCIA PERIODISTICA ANUNCIADORA

Atocha, 74, primero--MADRID

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la Corte.

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América.

Precios económicos. Pídanse condiciones.

Informes ó consultas: DIEZ pesetas

Atocha, 74, 1.º derecha, MADRID

CENTRO JURIDICO

Dirigido por D. Crisanto Lorente.--ABOGADO

EMBUTIDOS Y SALAZONES

En la calle de Abajo núm. 5, (junto al Campo de San Francisco), encontrará el público los exquisitos embutidos de carnes puras de cerdo y demás clases de salazones, como son: costillas saladas, espinazos, cabezas, pernicotes, huesos escarnados, lenguas, manteca derretida, idem en rama, idem en tripa y tocino. Todo ello á precios económicos. 30—22

(c) Universidad de Salamanca

Las becas vacantes

DE LOS

COLEGIOS UNIVERSITARIOS

La Junta de los Colegios universitarios de esta ciudad, anuncia todos los años, en esta época, las becas vacantes que resultan al finalizar el curso, siendo en el presente las que á continuación se citan:

Dos de los Colegios Mayores: una para la Facultad de Filosofía y Letras y otra para la de Ciencias, Sección de Físico-químicas.

Estas becas se proveen por oposición, y se admiten las instancias documentadas en la Secretaría de Colegios durante un mes, á contar desde la publicación del anuncio en la *Gaceta* de Madrid, todos los días laborables, de diez á una.

Los ejercicios darán principio en esta Universidad el día 3 de Octubre próximo venidero, á la hora y en el local que se anunciarán préviamente en el tablón de edictos de la Escuela; y las condiciones para tomar parte en ellos, así como la naturaleza de los mismos y los principales derechos y obligaciones de los que fueren agraciados, son los que se detallan en los artículos del Reglamento de la Institución que á continuación se copian.

Artículo 3.º Las pensiones de los colegios serán exclusivamente para las carreras universitarias que determinen sus fundaciones, y para los estudios de segunda enzeñanza que preparan á las mismas; y tanto éstos como aquéllas se seguirán precisamente en Salamanca, cuando puedan cursarse con valor académico en los Establecimientos de enseñanza de dicha ciudad.

Art. 13. Para ser admitido á la oposición se requieren las condiciones siguientes:

1.ª Ser español, hijo legítimo, católico y de buena conducta moral y religiosa.

2.ª Ser Bachiller con nota de *sobresaliente* en el ejercicio, por lo menos, de la sección á que corresponda la beca, y no tener nota alguna de *suspenso* en ninguna de las de segunda enseñanza. A los aspirantes a las becas de Teología que hubieren hecho en Seminarios los aludidos estudios, no se les exigirá el grado de Bachiller; pero deberán tener una tercera parte de notas de *meritissimus* y ninguna de *suspenso* en los propios estudios.

Art. 14. Los ejercicios de oposición serán tres.

El primero consistirá en contestar de palabra á tres preguntas sacadas á la suerte de cada una de las asignaturas de la segunda enseñanza, correspondientes á la sección respectiva;

El segundo, en desarrollar por escrito, sin libros y con aislamiento de tres horas, un tema propio de la segunda enseñanza, que será el mismo para todos los opositores de la sección; y

El tercero, en verificar, por escrito también y con aislamiento de dos horas, un ejercicio práctico, consistente en una traducción del latin para los opositores en la sección de Letras, y en la resolución de un problema de los estudios correspondientes á la de Ciencias para los opositores en ésta.

Para el ejercicio segundo se distribuirán los opositores en ternas, haciéndose observaciones mútuamente los aspirantes de cada una; y para el ejercicio tercero se permitirá á los opositores en Letras, el uso del Diccionario, y se proporcionarán á los de Ciencias, los útiles, instrumentos ú objetos que les fueren necesarios.

La formación de programas, duración de los actos y carácter en general de todos los ejercicios, quedarán en cada caso á la prudente discreción del Tribunal que juzgue las oposiciones, teniendo en cuenta los fines de las mismas y las condiciones de instrucción en que se supone á los aspirantes.

Art. 16. Los ejercicios de los opositores serán calificados primeramente por su mérito absoluto para la aprobación ó reprobación de los mismos, y luego, por el mérito relativo entre los aprobados, formándose al efecto, en cada Sección, una lista numerada.

Art. 17. Las becas recaerán precisamente en los que ocupen los primeros números de estas listas en relación con las vacantes; y si alguno de los que hubieran de tener beca, dejase por cualquier causa de posesionarse de ella, será llamado á reemplazarle el número siguiente que hubiese solicitado la vacante.

Asímismo, si alguno de los aspirantes agraciados no se hallare matriculado en la Facultad de su beca, y la epoca en que se verificasen las oposiciones no fuese ya hábil para hacerlo, se le reservará la beca hasta el curso siguiente. Fuera de este caso, el agraciado que en el plazo de cuarenta y cinco días no se presentase á tomar posesión de su beca, sin haber obtenido prórroga para ello, se entenderá que la renuncia.

Art. 18 Para entrar en posesión de las becas de los Colegios Mayores es condición precisa hallarse matriculado en la Facultad correspondiente; y si ésta existiese en la Universidad de Salamanca, hacer en ella la matrícula, ó trasladarla antes de la posesión.

Art. 33 Los becarios de los Colegios Mayores tendrán los derechos siguientes:

1.º El de disfrutar la pensión asignada á las becas en general (actualmente es de dos pesetas diarias) por el tiempo necesario para hacer los estudios de la Licenciatura en la facultad que cursen, con sujeción á lo que se prescribe en el art. 7.º

2.º El de que se les costée por la Institución el título de Licenciado en la Facultad de su beca, siendo sólo de su cuenta los derechos de expedición y sello, cuando obtuvieren este grado con nota de *sobresaliente*, y hubieren ganado con igual nota las tres cuartas partes de las asignaturas de su carrera.

3.º El de ser pensionados con cuatro pesetas diarias durante los nueve meses de curso para hacer los estudios del Doctorado en la Universidad central, si, además de hallarse en el caso anterior, prueban tener conocimientos del idioma francés y de otra lengua viva. *(Continuará)*

Para maestros

Por el Rectorado se han hecho los siguientes nombramientos de maestros con el carácter de interino:

Doña Teodora Cristina Rebollo Martínez, para la escuela de niñas de Casas del Puerco (Cáceres), con 275 pesetas anuales; don Pedro García y García, para la mixta de Cambrocino (Cáceres), con 500 íd.; doña Josefa Rebollo Sánchez, para la mixta de Burllones de Valverde (Zamora), con 500 idem; doña Isidra Sánchez Perales, para la de niñas de Arenas de San Pedro (Avila), con 412'50 íd., y don Emilio Rodríguez Molinero, para la mixta de Collado de Contreras (Avila), con 300 íd.

***

También se ha hecho el nombramiento en propiedad, en virtud de terceras propuestas del concurso de Septiembre último, de la escuela de niños de Valverde (Salamanca) á favor de don Pedro Sánchez Delgado.

***

Por el Rectorado de esta Universidad ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Morales del Rey (Zamora), don Arsenio de la Vega Ferrero, con el haber anual de 312'50 pesetas.

MULTAS

El señor Iscar, en sustitución del primer teniente alcalde, señor Zugarrondo, ha impuesto las siguientes:

A un panadero, por expender la mercancia falta de peso, 20 pesetas.

A otros dos, por la misma operación, 10 pesetas.

A una mujer, por verter aguas en un inodoro, 3 pesetas.

A dos indiduos, por dar escándalo en la via pública, dos pesetas.

A una mujer, por la misma falta, 1 peseta.

A dos indivíduos, por igual motivo, 1 peseta.

A dos mujeres, por vertido de aguas sucias, dos pesetas.

Y á un cochero, por dar la vuelta por la izquierda, en la Plaza Mayor, estando prohibido, 1 peseta 50 céntimos.

Balneario de Calzadilla del Campo

El confitero ledesmino, Luis Vicente Tapia, arrendatario de este hermoso establecimiento, ofrece al público en general, y en particular á los asíduos concurrentes á él, sus más esmerados servicios en todo lo concerniente al mismo, tanto en hospedaje como en lo relacionado con el uso de tan saludables aguas.

Así también, procurará complacer á los señores bañistas en todo aquello que sea compatible con los deberes de su cargo y esté comprendido dentro de sus atribuciones, á fin de que les resulte su estancia lo más agradable posible.

Los precios serán los mismos que antes, que por lo económicos, son de los más baratos de España.

Las personas que deseen ocupar estancia determinada, se dirigirán con la antelación necesaria desde el 1.º de Junio próximo al citado establecimiento. 60—31

SE VENDEN una casa de nueva construcción sita en la Ronda de Sancti-Spíritus número 77, una cochera también de nueva construcción, subsceptible de convertirse en vivienda, con gran corral y pozo, situada en la misma calle, con el número 65; otra casa en la calle de Bretón número 11 y un familiar con caballos y guarniciones. Informará don Pedro Blanco, Plaza Mayor número 45, (Relojería.) 10—7

SE VENDE

una casa sita en la Plazuela de San Marcos, número 7.

Darán razón, Afueras de Zamora, número 5. 30—18

¡SEÑORAS ELEGANTES!

EL GRAN DEPÓSITO DE CORSES

JACINTO NIÑO

46 — Plaza Mayor — 46

Ha recibido un inmenso surtido de sus ya muy acreditados corsés, en formas y modelos conforme á las últimas creaciones de París.

Todos forma francesa, desde 2 pesetas.

Grandes novedades en cuellos, corbatas, guantes, adornos para vestido, sombrillas abanicos á precios reducidísimos.

No compren sin convencerse.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio ocal.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

EL GRAFICO se vende, librería de Núñez, Rua 25.

CENTRO-PENSION MAÑES

para alumnos oficiales

DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Director propietario

DON JOSE MAÑES CASAUX

Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1

— SALAMANCA —

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la contínua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y ámplias clases distribuídas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés, aritmética mercantil y teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos desde seis años en adelante.

Alimentación *verdad*, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y reglamentos al Director.

Sobres — *IMPRESOS DE TODAS CLASES* — Carnets

NUÑEZ - IMPRENTA Y LIBRERIA

Facturas, Talonarios — *Esquelas Modelación - para Ayuntamientos y - Oficinas Estuches de dibujo Cajas de papel* — Folletos, Periódicos

NUÑEZ

Cartas Comerciales — *Especialidad en Obras y trabajos de lujo. Grandes novedades en objetos de escritorio.* — Menús, Recordatorios

Rua 25 - Ramos del Manzano 42

Libros — *-Postales novedad- gran surtido* — Tarjetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

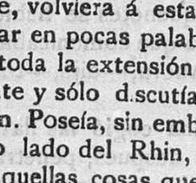

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

El orgullo hizo estremecer á Fritz, que preguntó balbuceando:

—¿Qué puedo hacer para merecer semejante honor?

—Cumplir puntualmente las órdenes que voy á daros,—respondió Galaor, y Fritz permaneció inmóvil, en la actitud del soldado que va á recibir órdenes. Mientras tanto, Magdalena y Manuel empezaban á sentir alguna admiración hacia Perina, y Galaor añadía:—No debo ocultaros, querido señor Fritz, que su majestad la reina está algo disgustada por la manera de proceder del señor de Pont Ribaud.

Fritz se inclinó. Por más que se haga ó se diga, no se podrá jamás reformar la especie humana: el inferior gozará siempre que oiga vituperar la conducta del superior. Por los labios del alemán, vagó impercepitble sonrisa, y Galaor continuó:

—Cuando el rey nombró á Pont Ribaud, no previó ni la brutalidad de modales de éste, ni que un día su majestad la reina Margarita tuviese que venir á Amboise. Desde el primer momento, la reina tomó ojeriza al gobernador. Por fortuna, el rey me dió plenos poderes, y cuando llegué, la reina me dijo:—«¡Por el cielo, libradme de ese hombre!» Y esto fué lo que hice, encargándome del mando del castillo.—Fritz se inclinó por segunda vez.—Su majestad se halla en un gran apuro, porque no sabe á quién hacer caso, si á los nobles tureneses que quieren qne baile, ó á los médicos que la prohiben bailar.

—Yo creía,—dijo Fritz,—que era el señor de Pont-Ribaud el que no quería que se bailase.

—Estais en un error,—replicó friamente Galaor, y Fritz no replicó.—Hé aquí lo que desea la reina: abandonar esta noche á Amboise y dirigirse á Blois,—Fritz frunció el entrecejo,—y, por su parte, la nobleza turenesa quiere bailar y se presentará en las puertas del castillo, pero supongo que vuestros lansquenetes les harán cara.

—De eso respondo yo,—dijo Fritz,—sin embargo, me parece que la reina hace mal emprendiendo el viaje de noche, puesto que está delicada...—y dirigió una mirada recelosa á Margarita y al paje.

Galaor, con acento altanero, le replicó:

—La reina hace lo que tiene por conveniente, y no tenéis que hacer más que obedecerme, puesto que soy el nuevo gobernador del castillo.

—Obedeceré,—respondió Fritz, al que, empero, le pareció que Pont Ribaud había escogido un medio muy extraño para trasmitirle las órdenes, sirviéndose de Perina como intermediaria, y Galaor continuó:

—Tendréis preparados diez hombres para que sirvan de escolta, y esperen á la orilla del río, al pie de la torre, cuya custodia os está encomendada, y enseguida os iréis á la puerta principal, de cuya defensa os encargaréis, pues es indudable que la atacarán. Idos, y tenedlo dispuesto todo para dentro de una hora.

Dió Fritz un paso para retirarse, y, de pronto, se volvió preguntando:

—¿Cuántos hombres dejo en la torre de la orilla del agua?

—Ninguno,—respondió Galaor, y Fritz se marchó, pero al llegar al corredor, murmuró:

un lansquenete, y pudieron bajar, sin dificultad, al piso inferior. De pronto, una bocanada de aire apagó la antorcha de que se había provisto Galaor, y se oyó una voz que gritaba: —¡Alto! ¡No se pasa!

—¿Qué es esto?—dijo Galaor entre tinieblas, y al mismo tiempo que se oía ruido de pisadas y de culatas de arcabuz que golpeaban el suelo, exclamó Manuel: —¡Fritz nos hizo traición!

¿Qué era lo que había sucedido, y cómo era posible que una vez evacuada la torre, volviera á estar llena de soldados? Lo vamos á explicar en pocas palabras. Fritz era un soldadote alemán en toda la extensión de la palabra, que obedecía ciegamente y sólo discutía raras veces, las órdenes que le daban. Poseía, sin embargo, ese buen sentido práctico del otro lado del Rhin, lo que no dejaba de ser un mérito, y aquellas cosas que no comprendía hacíanle reflexionar, y al salir del cuarto de Perina se dijo:—Me parece muy extraño que el gobernador se haya valido de su criada para decirme que cesó en su cargo. A hallarme yo en su lugar, éste habría sido el último medio al que apelara. Mandóme que obedeciese á Perina y la obedeceré por muy extraño que esto pueda parecerme,—y empezó por dar la orden de evacuar la torre. Todos los lansquenetes que en ella estaban no fueron tan esclavos de la disciplina ni tan mudos con su jefe, y algunos manifestaron en alta voz su asombro. Fritz no dijo ni una palabra, pero siguió pensando que todo aquello era muy extraño. Al mandar evacuar la torre relevó á los centinelas de la orilla del agua, y uno de ellos, un francés, que después de serlo todo, se había alistado en los lansquenetes alemanes, dijo á su jefe:—

Universidad de Salamanca

Aconsejamos á los jefes de los partidos políticos hagan la estadística de sus aliados, para saber cuántos no saben leer ni escribir; ahora la están haciendo de los consumidores del café torrefacto de "La Estrella,.

Punto de venta: Comercio de la Viuda de Emilio Blasco.

Ha regresado de la dehesa de Izcala el Gobernador civil señor Torres Villanueva, encargándose del mando de la provincia.

Por haber dado muerte á una res de ganado cabrío, propiedad de Gaspar Cambronell, han sido detenidos, por la guardia civil, en el pueblo de la Alberca, tres sujetos pastores de oficio.

Primera Fábrica en España

Iris, papel pintado desde 20 céntimos rollo.

Depósito: *San Justo, número 2.*

30—19

SE NECESITAN

aprendizas de guarnecedoras, oficiales para reformar (composturas) por hechuras y aprendices que estén adelantados.

EUSTOQUIO ROMERO ALVAREZ

Doctor Riesco, 7 y 9.—Calzado de lujo

Novedad, elegancia, buen gusto

Estándose agotando los ejemplares de la edición de la obra de Patología del doctor don Arturo Núñez García, y con el fin de terminarlos, se vende á cinco pesetas el ejemplar, compuesto de cuatro tomos.

LIBRERIA DE NOÑEZ

García Barrado, 25

Relación de los pueblos, cuyos registros fiscales de edificios y solares, ha aprobado hasta el día 25 del actual la Administración de Hacienda, y que en su virtud empezarán á tributar, por dicho concepto, en la forma que la ley determina desde el próximo año venidero:

Arroyomuerto, Casas del Conde, Rinconada, San Martín del Castañar, Cubo de don Sancho, Vitigudino, Aldeavieja, Monterrubio de la Sierra, Pizarral, Montejo, Cabezuela de Salvatierra, Fuenterroble de Salvatierra, Peromingo, Guijo de Avila, Valdelacasa, Valverde de Valdelacasa, Sanchotello, Valdefuentes, Sequeros, Horcajo de Montemayor, Pedroso (El), Ledrada, Gallegos de Solmirón, Orbada (La), Sardón de los Frailes, Galisancho, Aldehuela de Yeltes, Galinduste, Calzada de Don Diego, Villasdardo, Santa María de Sando, Gomecello, Sieteiglesias, Villar de Peralonso, Tejares, Ahigal de los Aceiteros, Navarredonda de la Rinconada, Cerezal de Peñahorcada, Zamayón y Castellanos de Moriscos.

Olmedo, Espadaña Vega de Tirados, Tala, Saucelle, Tavera de Abajo, Villares de Yeltes, Grandes, Gejuelo del Barro, Pajares, Peñaranda de Bracamonte, Mancera de Abajo, Chagarcía Medianero, Gejo de los Reyes, La Sagrada, Doñinos de Salamanca, Yecla, Calzada de Valdunciel, Espino de la Orbada, Gajates, San Pedro del Valle, Cipérez, Monleón, Cabeza de Béjar, Campillo de Salvatierra Guijuelo, Fregeneda, Sando, Salmoral, Sancti-Spíritus, Salvatierra de Tormes, Castellanos de Villiquera, San Morales, Buenamadre, Santiago de la Puebla y Canillas de Abajo.

Tarazona, Aldehuela de la Bóveda, Maya (La), Villavieja, Casafranca, Manzano (El), Sanchón de la Sagrada, Peña (La), San Felices de los Gallegos, Cantaracillo, Saldeana, Aldeanueva de Figueroa, Vídola, Villaflores, Ituero de Azaba, Campillo de Azaba, Tordillos, Cabeza del Caballo, Cabrillas, Bodón, Endrinal, Pozos de Hinojo, Pedrosillo de Alba, Castraz, Aldealengua, Pelayos, Arabayona de Mógica, Arco (El) y Moronta.

Fuenteliante, Mata de Armuña, Encina de San Silvestre, Puente del Congosto, Garcibuey, Aldeaseca de la Frontera, Nava de Béjar, Zarapicos, Alconada, Peñacabellera, Cespedosa, Alaraz, Milano, Tremedal, Palacios del Arzobispo, Bañobarez, Peñarandilla, Santiz, Martinamor, Maillo, Alamenara, Valdehijaderos, Navamorales, Cabrerizos, Linares y Retortillo.

Ha sido curada en la casa de Socorro una mujer de dos heridas leves en la región frontal, que le fueron producidas por otra, en riña que sostuvieron en la calle de Bodegones.

Los que nacen y los que mueren

En el día de ayer se hicieron las siguientes anotaciones en el Registro civil.

Nacimientos

Josefa Sánchez González y Buenaventura Andrés Vallejo.

Defunciones

Petra Padín Alvarez y Manuela Alonso Alba.

LIQUIDACION

Se hace de una bonita colección de *Sombreros modelos* que una casa de *París* remite para su venta.

La dueña del *Modelo París, Plaza Mayor, 25*, tiene el gusto de hacerlo saber á las señoras, por si desean aprovecharse de esta ocasión.

Sólo por 15 días

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Por mejores condiciones de local, se ha trasladado al número 2 de la misma calle del Doctor Riesco (frente al que antes ocupaba en la misma calle). 30—19

DUCHA

Se vende un magnífico aparato nuevo, muy práctico.

Informarán en esta Redacción.

A las nueve y cuarto ó nueve y media de anoche, armóse un monumental escándalo en la Plazuela del Poeta Iglesias, por si un coche de alquiler que conducía á un enfermo habitante en la Plaza Mayor, había de penetrar en ella, siendo así que está prohibido el tránsito de carruajes por la Plaza durante las horas de música, debido á la mucha afluencia de gente que en aquella hay.

El guardia municipal, encargado de hacer cumplir la orden de la alcaldía, se opuso á que el coche entrase en la plaza, trabándose, con este motivo, agria disputa, entre él y el conductor del vehículo.

Por fin, este tuvo que rodear terreno, para dejar en su domicilio al aludido enfermo.

En el sitio de la ocurrencia se hicieron infinidad de comentarios; pero al fin y al cabo, el guardia cumplió con su deber.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la Comandancia de esta provincia, el primer teniente de Carabineros, don Diego Collado Martínez.

Por el Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo se ha reproducido la instancia que hace algún tiempo elevó á la Dirección de Obras Públicas, para el ensanche y arreglo del puente sobre el río Agueda.

En Villanueva han fallecido dos personas á quienes mordió un perro hidrófobo.

Una tercera persona que también fué mordida, no ha tenido novedad.

La guardia municipal ha detenido y conducido á la prevención á un sujeto llamado Alfonso Bolado, (a) *el feo*, habitante en la calle Empedrada, como complicado en la riña que noches pasadas se desarrolló en los Milagros.

También sigue la pista de otro individuo que vive también en la calle Empedrada, llamado Agustín Rodríguez, (a) *Matalaburra*, y que del mismo modo, intervino en la contienda.

Asegúrase que este individuo hállase accidentalmente en el pueblo de San Muñoz, y tan pronto como regrese, será preso y puesto á disposición del Juzgado, en compañía del Alfonso.

Los heridos Miguel Guerra y Jerónimo Martín, que estan en el Hospital, continúan en estado satisfactorio.

Experiencias agrícolas

A las cinco y media de esta tarde tendrá lugar, en la era de don Isidro Romo, situada en las afueras de la Puerta de Zamora, la prueba de una máquina aventadora-limpiadora, de la que hemos oido hacer grandes elogios por su sencillez y buenas condiciones.

Han salido de Ciudad-Rodrigo para Orihuela, la señora doña Dolores Muriedas y sus bellísimas hijas Mercedes y Angela.

Por real orden ha sido suprimida la comisión clasificadora de jefes y oficiales movilizados de Ultramar, por no existir más que incidencias y haberse ya terminado los plazos concedidos.

Han sido destinados al regimiento de infantería de Toledo núm. 35, el capitán don Alfredo Arellano; y al de Cantabria número 39, el primer teniente don Severino Pacheco Diego.

Nuestro buen amigo don Pedro Pozos, de Ciudad-Rodrigo, ha sido nombrado médico titular de Espeja.

En la dehesa de Izcala, con motivo de celebrarse el pasado día 24 el santo de nuestro particular amigo don Juan de la Fuente, se celebró entre otras fiestas, una divertida capea.

La mayoría de los Ayuntamientos de la Sierra de Gata, tan interesados en que se lleve á la práctica el proyecto de ferrocarril de Cañaveral á Ciudad Rodrigo, trabajan activamente y con el mayor entusiasmo para conseguirlo.

OBRA NUEVA

O'DONNELL, Episodios Nacionales de PEREZ GALDOS

ACTUALIDAD LITERARIA

EL INTRUSO, novela de Blasco Ibáñez

Librería de Núñez, Rua, 25

ULTIMA NOVEDAD

ABANICO PERFUMADO

ASIAIN

Plaza Mayor, 1 y 2, Salamanca

Se reciben encargos para la compostura de abanicos de todas clases. 30—16

SE VENDE la casa número 6 de la calle de Tavira.

En la calle del Conde de Romanones, 60, informarán.

ESTEREOSCOPO.—Se vende en buen estado y en condiciones ventajosas. En la imprenta de este diario informarán.

Véase en la 3.ª plana el anuncio del acreditado Centro Pensión Mañes.

Léase el anuncio Gran Fábrica de chocolates, marca San Juan de Sahagún, que se publica en cuarta plana.

VEASE en 3.ª PLANA

Las Becas Vacantes

TELEGRAMAS

Los socialistas

Madrid 27.—De Bilbao telegrafían que al mitin socialista que ayer se celebró en aquella capital, asistieron más de seis mil personas, pronunciándose muchos discursos.

Los oradores pidieron la abolición de la pena de muerte.

Desgracia

Madrid 27.—En la calle de Bravo Murillo, de esta Corte, un tranvía eléctrico atropelló á un obrero, dejándolo muerto.

Revolución terminada

Madrid 27.—De Lima se han recibido despachos dando cuenta de que ha terminado la revolución, por el vencimiento de los sublevados.

El Gobierno se propone proceder enérgicamente contra los promovedores de la última algarada.

Una bomba

Madrid 27.—De Barcelona dicen que en la calle de Provenza se ha encontrado una bomba de dinamita que no estalló milagrosamente.

Los viajantes

Madrid 27.—En la capital de Cataluña ha terminado el Congreso de viajantes.

En él no se ha adoptado ningún acuerdo práctico y se considera un fracaso lo ocurrido.

Las Cortes portuguesas

Madrid 27.—De Lisboa dicen que se han verificado las elecciones generales á Cortes, triufando el Gobierno que ha sacado á flote 110 diputados adictos.

Las oposiciones reunen 43 diputados.

La clausura

Madrid 27.—Se asegura que las Cortes suspenderán sus tareas el día 2 del próximo Julio.

De regreso

Madrid 27.—Ha salido para esta Corte, desde Barcelona, el ministro de Obras Públicas.

Los republicanos

Madrid 27.—Anoche reuniose en el Congreso la minoría republicana, para ocuparse de la interpelación que hoy explanará Soriano, por lo que pudiera afectar á los republicanos.

Acordaron los reunidos unirse á las minorías liberales para combatir la reforma del Concordato y celebrar mitings y manifestaciones de protesta.

El descanso dominical

Madrid 27.—Ayer se reunió el Instituto de reformas sociales, aprobando tres artículos del reglamento del descanso dominical.

Quedaron en la discusión del cuarto y tiene siete.

Se cree que se implantará la ley del descanso á mediados de Julio.

De ciclismo

Madrid 27.—En Paris se han celebrado las carreras ciclistas para disputarse el *Grand Prix* de París.

Las carrreras fueron verdaderamente emocionantes y el premio muy reñido.

Se cruzaron apuestas por cantidades muy importantes.

El primer premio lo obtuvo el alemán Mayer.

Y el segundo el corredor Rutt, también alemán.

El tercero fué para Ellegar, dinamarqués.

* * *

LA GUERRA

Parte oficial

Madrid 27.—El general Kouropatkine telegrafía que el día 22 se pusieron en contacto rusos y japoneses, trabándose un reñido combate de avanzadas, al que puso término la noche.

Los rusos se retiraron.

Retroceso

Madrid 27.—Un despacho de Liao-Yang, dice que después de varios combates entre las avanzadas japonesas y las tropas del general Michenko, las fuerzas que dirige Kuroki han retrocedido.

Un destacamento de caballería japonesa que practicaba reconocimientos, fué aniquilado por el general Cosoreo.

Las noticias del resultado del combate naval de Port-Arthur han causado profunda impresión en San Petersburgo.

Bajas

Madrid 27.—En Roma se han recibido despachos del teatro de la guerra, dando cuenta de que en el acorazado ruso *Persevieff*, echado á pique por los japoneses, murieron el almirante Ukotowski y 750 tripulantes.

Impresión en Rusia

Madrid 27.—Las noticias del último combate naval han producido gran indignación en Rusia.

Se teme que se inicie la revolución.

Censuras

Madrid 27.—Los críticos militares censuran duramente la impericia de los marinos rusos que entregaron su escuadra, sin combate, á los torpederos japoneses.

Malos signos

Madrid 27.—La salida de la escuadra de Port Arthur se considera como señal de que la situación de la plaza es desesperada y el asalto de los japoneses inminente.

Bocas inútiles

Madrid 27.—El gobernador de Wladivostok participa, en telegrama oficial, que ha ordenado que salgan de aquella plaza las mujeres, los niños y los ancianos.

La noticia produce penosa impresión, porque demuestra la carencia de víveres.

RIVERA.

THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

LIBROS NUEVOS

Librería de Núñez.—Rua, 25

El Cazador práctico (Antonio Briones).

Teatro.—*Tomo III* (Jacinto Benavente).

Museo criminal (Gorón).

El dormir y el soñar (Delbœug).

Cuartel de inválidos —*Novela* (R. Pamplona).

De venta:

Librería de Núñez.—Rua, 25

Los cuatro salieron de la habitación de Perina al mismo tiempo que en los corredores se oía el paso acompasado y regular de los lansquenetes, á los que Fritz había ordenado que abandonasen la torre. Tenía éste un cuerpo de guardia en cada piso, y éstos tenían una gruesa puerta de encina, chapeada de hierro, que se abría hacia abajo, es decir, que los del piso inferior podían correr los cerrojos é impedir que bajasen los de arriba. Perina, durante la larga conversación, sostenida á obscuras con Galaor, explicó todo esto á éste. Esperó Galaor á que los lansquenetes se hubiesen alejado y echó el cerrojo á la puerta que comunicaba con la plataforma.

—Ahora,—dijo,—tenemos libre el camino, apresurémonos.

Perina cogió las llavecitas de Pont Ribaud y, diez minutos después, penetraban en el camarín de la reina, que estaba preparada, esperándolos.—Venid, señora,—la dijo Galaor,—pues no podemos perder ni un momento.

La reina, que llevaba puesto el manto y una suma de importancia y algunas alhajas de mucho valor en una limosnera, se apoyó en el brazo de Magdalena. En el exterior seguían oyéndose las voces de los que deseaban entrar en el castillo, y en los momentos en que la reina y sus acompañantes se internaban en el corredor, oyéronse algunos arcabuzazos, y Galaor murmuró:—¡Bueno!—La función empezó y á Fritz ya le cayó quehacer.

Galaor, espada en mano, iba delante siguiéndole la reina y las dos jóvenes, y cerrando Manuel, también con la espada en la mano, la marcha.

De este modo llegaron á la torre, que debía ser para ellos el camino de salvación. En la torre no quedaba ni

—¡Demonio!—¡Qué extraño es todo esto!

Desde donde estaba Fritz se oían unos rumores muy vagos al principio, pero que fueron aumentando poco á poco hasta hacerse amenazadores. Eran el señor de Pont-Maraud y sus amigos que pedían que abriesen las puertas y que si no lo hacían, lo meterían todo á barato. En cuanto se marchó Fritz miráronse Galaor, Perina, Manuel y Magdalena, y la segunda preguntó:

—¿Qué tal os parece mi autoridad? ¿No soy el verdadero gobernador del castillo?

—Así es,—dijeron todos.

—¿No os dije la verdad?

—Sí, pero ese poder durará muy poco,—observó Manuel,—y hay que aprovechar el tiempo y largarnos cuanto antes, para que Fritz no se reponga de su sorpresa.

—Opino lo mismo,—dijo Galaor.—¿Está preparada la reina?

—Sí,—contestó Magdalena,—y los guardias están en la antecámara.

—Entonces será preciso pasar por el corredor, cuya llave tiene Perina. La torre está libre y la litera del señor de la Mare aux-biches espera abajo. Es necesario emprender la marcha.

—¿Y esos diez hombres de escolta?—preguntó Manuel.

—¡Bah! Al pedírsela á Fritz no me propuse más objeto que tranquilizarle por completo, y, en efecto, y si viaja con nosotros, es una prueba de que la reina le aprecia, y esto bastará para disipar sus sospechas, si es que tiene alguna.

mensaje de su majestad el rey, para que el señor de Pont Ribaud, ¿adiviníais de lo que se trata?

—Nó, no lo sospecho siquiera,—respondió el alemán, que era muy corto de alcances.

—En ese mensaje se notifica al pobre señor de Pont Ribaud que ha sido reemplazado en sus funciones de gobernador del castillo de Amboise,—dijo Perina, y Fritz dió un paso atrás preguntando:

—¿Y quién le reemplaza?

—Monseñor,—respondió Perina señalando á Galaor,—y el señor de Pont Ribaud se apenó tanto al enterarse de que tenía que entregar el mando, y sobre todo, que tenía que comunicárselo á los que mandaba, que me ordenó á mí que lo hiciese.

—¡A vos!—exclamó Fritz.

—Sí, puesto que os mandó que me obedeciéseis,—contestó Perina, y el alemán se inclinó mientras que Manuel decía al oido de Magdalena:

—Esa muchacha tiene un pico de oro.

—De manera, observó Fritz,—que es á monseñor á quien debo obedecer.

—En todo y por todo.

—Lo hago porque me lo mandais,—respondió Fritz, esclavo de la consigna recibida, que ya sabemos cuál era.

—Sí, yo lo mando,—dijo Perina, y el alemán se inclinó ante Galaor, diciéndole:

—Espero vuestras órdenes, monseñor.

Devolvió Galaor el saludo, y con acento autoritatorio dijo:

—Su majestad el rey no me negó nunca nada, y si le pido que os nombre capitán, lo hará.

(c) Universidad de Salamanca